

ÚLTIMA HORA 29 Abril 2009



RESOLUCIÓN MISCELÁNEA FISCAL 2009

En el Diario Oficial de la Federación del día de hoy se publica la RMF 2009 con vigencia del 1o. de mayo de 2009 al 30 de abril de 2010.

La RMF 2009 consta de dos libros y anexos, como sigue:

LIBRO I	LIBRO II
I.1. Disposiciones Generales	II.1. Disposiciones Generales
I.2. CFF	II.2. CFF
I.3. ISR	II.3. ISR
I.4. IETU	II.4. IETU
I.5. IVA	II.5. IVA
I.6. IEPS	II.6. IEPS
I.7. Impuesto sobre Tenencia	II.7. Impuesto sobre Tenencia
I.8. Contribuciones de Mejoras	II.8. Contribuciones de Mejoras
I.9. Derechos	II.9. Derechos
I.10. ISAN	II.10. ISAN
I.11. IDE	II.11. IDE
I.12. LIF-2009	II.12. LIF-2009
I.13. Decretos	II.13. Decretos

También el día de hoy se publican las reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior 2009.

En nuestros próximos boletines comentaremos las reglas más importantes y sus reformas.

*Atentamente
Dinámica Tributaria, A. C.
Con asesoría técnica de
Domínguez Reséndiz y Asociados, S.C.*